



*[Signature]*



*[Signature]*

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 46 DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHICHQUILA, PUEBLA.

En el Municipio de Chichiquila, Puebla, a los 01 día del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 13:00 horas con cero minutos, encontrándose Reunidos el Presidente Municipal, Regidores y Síndico Municipal, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, Ubicado en calle Mitla S/N, con el propósito de Celebrar Sesión de Cabildo Extraordinaria. Con fundamento en los Artículos 115 Fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 70, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I, XXI, 92 fracciones II, III, V, 94, 95, 224, 226 de la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones relativas y aplicables en la materia, previa convocatoria emitida, teniéndose el presente documento como Acta extraordinaria del referido Ayuntamiento.

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar válidamente.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4.
  1. Análisis y Aprobación de la presentación del presupuesto de Ingresos 2026 del Municipio de Chichiquila (\$206,025,835.00) doscientos seis millones, veinticinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.
  2. Análisis y Aprobación de la presentación del presupuesto de egresos 2026 del Municipio, (\$206,025,835.00) doscientos seis millones, veinticinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.
  3. Análisis y Aprobación de la presentación del tabulador de plazas, sueldos y compensaciones del Ayuntamiento de Chichiquila, Puebla del ejercicio 2026.
  4. Análisis y Aprobación de la presentación del programa presupuestario 2026.
- 5 .Cierre de la Sesión de Cabildo.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Jesús Hernández López manifiesta:  
En términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, le solicito al Ciudadano Pericles Hernández Castillo, Secretario del Ayuntamiento, se sirva

Calle Mitla S/N Col. Centro Chichiquila, Pue.  
C.P. 75090  
secretariageneral@chichiquila.gob.mx

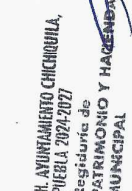
273 10239 95



*[Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*





*Ise Guadalupe*

auxiliar y continuar con el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo extraordinaria.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Pase de Lista de Asistencia.

A continuación, procedo al pase de Lista de Asistencia:

| Nombre                             | Cargo   | Asistencia |
|------------------------------------|---|------------|
| C. Jesús Hernández López           | Presidente Municipal  | Presente   |
| C. Pablo Flores Montiel            | Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.             | Presente   |
| C. Emilia Ramírez Cruz             | Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.                                 | Presente   |
| C. Ausencio Flores Cruz            | Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. | Presente   |
| C. Sergio García Hernández         | Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.                            | Presente   |
| C. Miguelina Díaz Ramírez          | Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.   | Presente   |
| C. Rosalía Flores Flores           | Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.       | Presente   |
| C. Esperanza Hernández Hernández   | Regidor de Grupos Vulnerables, personas con Discapacidad y Juventud.                | Presente   |
| C. Ise Guadalupe Montiel Galindo   | Regidor de Igualdad de Género.  | Presente   |
| C. Lilitiana Isabel Montiel García | Síndico Municipal   | Presente   |
| C. Pericles Hernández Castillo     | Secretario del Ayuntamiento   | Presente   |

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

📍 Calle Mitla S/N, Col. Centro, Chichiquila, Pue. C.P. 75090

✉️ [secretariageneral@chichiquila.gob.mx](mailto:secretariageneral@chichiquila.gob.mx)

☎️ 273 10239 95

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA, PUEBLA 2024-2027  
 Regiduría de SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
 H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA, PUEBLA 2024-2027  
 Regiduría de PRESIDENCIA Municipal  
 H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA, PUEBLA 2024-2027  
 Regiduría de DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA, PUEBLA 2024-2027  
 Regiduría de INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA  
 H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA, PUEBLA 2024-2027  
 Regiduría de EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA, PUEBLA 2024-2027  
 Regiduría de GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL  
 H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA, PUEBLA 2024-2027  
 Regiduría de PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA, PUEBLA 2024-2027  
 Regiduría de SINDICATURA Municipal



*[Signature]*



*[Signature]*

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y en virtud de contar con la asistencia de 10 miembros del H. Ayuntamiento; Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

## TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Procedo a dar lectura al Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar válidamente.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4.
  1. Análisis y Aprobación de la presentación del presupuesto de Ingresos 2026 del Municipio de Chichiquila (\$206,025,835.00) doscientos seis millones, veinticinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.
  2. Análisis y Aprobación de la presentación del presupuesto de egresos 2026 del Municipio, (\$206,025,835.00) doscientos seis millones, veinticinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.
  3. Análisis y Aprobación de la presentación del tabulador de plazas, sueldos y compensaciones del Ayuntamiento de Chichiquila, Puebla del ejercicio 2026.
  4. Análisis y Aprobación de la presentación del programa presupuestario 2026.
- 5 .Cierre de la Sesión de Cabildo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal. Se somete a votación el presente punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; Se aprueba por **UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO**, con 10 votos a favor, se aprueba el orden del día.



*[Signature]*



*[Signature]*  
PABLO



*[Signature]*



*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de GRUPOS  
VULNERABLES, PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
Y JUVENTUD

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
IGUALDAD DE  
GENERO

*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
GOBERNACION, JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PUBLICA  
Y PROTECCION CIVIL



*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
SECRETARIA  
DEL AYUNTAMIENTO



*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
PATRIMONIO Y HACIENDAS  
MUNICIPAL



*[Signature]*

## CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

### DESAHOGO

### JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

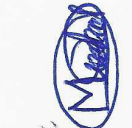
Con fundamento en los artículo 74, fracción IV, VIII, IX artículo 75, 122 fracción V, transitorio décimo tercero de constitución política de los estados unidos mexicanos; 58, 113 y 114 de la constitución política del estado libre y soberano de puebla; 78 fracción IX, artículo 91 fracción LIII, artículo 146 y 148 de la ley orgánica municipal, 61 fracciones I y II, de la ley general de contabilidad gubernamental; 2, fracción I, II, 31, fracción I, II inciso a), b), c), d), (1,2,3) 42, 54 fracción VII, IX inciso b), y 122 fracción XXXV, de la ley de rendición de cuentas y fiscalización superior del estado de puebla; 3, 4, 9, y 11. Fracciones I, XI, XXXIII, del reglamento interior de la auditoria superior del estado de puebla; someto a la consideración de este honorable cuerpo colegiado el presente dictamen que versa sobre el presupuesto de ingresos 2026 por un monto de \$206,025,835.00 (doscientos seis millones, veinticinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.)

### JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Con fundamento en los artículo 74, fracción IV, VIII, IX artículo 75, 122 fracción V, transitorio décimo tercero de constitución política de los estados unidos mexicanos; 58, 113 y 114 de la constitución política del estado libre y soberano de puebla; 78 fracción IX, artículo 91 fracción LIII, artículo 146 y 148 de la ley orgánica municipal, 61 fracciones I y II, de la ley general de contabilidad gubernamental; ; 2, fracción I, II, 31, fracción I, II inciso a), b), c), d), (1,2,3) 42, 54 fracción VII, IX inciso b), y 122 fracción XXXV, de la ley de rendición de cuentas y fiscalización superior del estado de puebla; 3, 4, 9, y 11. Fracciones I, XI, XXXIII, del reglamento interior de la auditoria superior del estado de puebla; someto a la consideración de este honorable cuerpo colegiado el presente dictamen que versa sobre el presupuesto de egresos 2026 por un monto \$206,025,835.00 (doscientos seis millones, veinticinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.)

### JUSTIFICACION DEL TABULADOR DE PLAZAS. SUELDOS Y COMPENSACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

Con fundamento en los artículo 74, fracción IV, VIII, artículo 75, 122 fracción V, transitorio décimo tercero de constitución política de los estados unidos mexicanos; 58, 113 y 114 de la constitución política del estado libre y soberano de puebla; 78 fracción IX, artículo 91 fracción LIII, artículo 146 y 148 de la ley orgánica municipal, someto a la consideración de este honorable cuerpo colegiado el presente tabulador de plazas, sueldos y compensaciones del ejercicio fiscal 2026.



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
SALUD Y  
ASISTENCIA PUBLICA



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
PRESIDENCIA  
Municipal



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de DESARROLLO  
URBANO, ECOLOGIA, M.  
AMBIENTE, OBRAS Y  
SERVICIO PUBLICO



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de INDUSTRIA,  
COMERCIO, AGRICULTURA  
Y GANADERIA



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
PATRIMONIO Y HACIENDAS  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
EDUCACION PUBLICA,  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
SINDICATURA  
Municipal

📍 Calle Mitla S/N, Col. Centro, Chichiquila, Pue.  
C.P. 75090

✉️ [secretariageneral@chichiquila.gob.mx](mailto:secretariageneral@chichiquila.gob.mx)

☎️ 273 10239 95



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de GRUPOS  
VULNERABLES, PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
Y JUVENTUD

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de IGUALDAD DE  
GÉNERO

*[Signature]*

## JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026.

con fundamento en los artículo 74, fracción IV, VIII, IX, artículo 75, 122 fracción V, transitorio décimo tercero de constitución política de los estados unidos mexicanos; artículo 4. fracción III, 13 inciso a), b), d), 57 fracción XXX, XXXII, 58, 113 y 114 de la constitución política del estado libre y soberano de puebla; 45, 58 fracción I, 59 fracción II, 66 fracción IX, 78 fracción IV, XVII, artículo 105, 106, 107, 108, 110, 113, 169 fracción X, y 189 fracción I de la ley orgánica municipal, 54, 61 fracciones I y II, 64, 67, 68, 77 fracción I, de la ley general de contabilidad gubernamental; 2, fracción I, II, 31, fracción I, II inciso a), b), c), d), (1,2,3) 42, 54 fracción VII, IX inciso b), y 122 fracción XXXV, de la ley de rendición de cuentas y fiscalización superior del estado de puebla; 3, 4, 9, y 11. Fracciones I, XI, XXXIII, del reglamento interior de la auditoria superior del estado de puebla, 14 y 15 de la ley de presupuesto y gasto público del estado de puebla someto a la consideración de este honorable cuerpo colegiado el presente dictamen que versa sobre el programa presupuestario 2026 por un monto \$206,025,835.00 (doscientos seis millones, veinticinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.).

### Votación

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 y 92 fracciones III de la Ley Orgánica Municipal, al ser un asunto de competencia del Ayuntamiento, lo anterior se pone a su consideración, para su deliberación y decisión. No habiendo intervención por parte de los miembros del cabildo se somete a votación: Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Obteniendo **10** votos a favor, **0** en contra y **0** abstenciones; Se aprueba por **UNANIMIDAD, O MAYORIA SIMPLE DE LOS INTEGRANTES DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

### QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Cierre de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el Ciudadano **Pericles Hernández Castillo**, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Miembros del Cabildo Municipal, se han desahogado todos y cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, y no existiendo otro punto que tratar se declara el cierre de la presente Sesión de Cabildo extraordinaria, siendo las **13:00** horas con **45** minutos del mismo día de su inicio.

Firmando la correspondiente acta al margen y al calce todos los que en ella intervienen para los fines legales a que haya lugar, ordenándose sea turnada a las autoridades correspondientes para su superior conocimiento y archivada en el libro de actas.....

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de GOBERNACIÓN, JUSTICIA  
Y PROTECCIÓN CIVIL



*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO



*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de PATRIMONIO Y HACIENDA  
MUNICIPAL



*[Signature]*

Calle Mitla S/N, Col. Centro, Chichiquila, Pue.  
C.P. 75090

secretariageneral@chichiquila.gob.mx

273 10239 95

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
EDUCACIÓN PÚBLICA,  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
SINDICATURA  
Municipal



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de DESARROLLO  
URBANO, ECOLOGÍA, A.  
AMBIENTE, OBRAS Y  
SERVICIO PÚBLICO



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de INDUSTRIA,  
COMERCIO, AGRICULTURA  
Y GANADERÍA



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
PRESIDENCIA  
Municipal





C. Jesús Hernández López  
Presidente Municipal de Chichiquila, Puebla.



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
GOBERNACIÓN, JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN CIVIL



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
PATRIMONIO Y HACIENDA  
MUNICIPAL

C. Pablo Flores Montiel.  
Regidor de Gobernación, Justicia,  
Seguridad, Pública Y Protección Civil.

C. Emilia Ramírez Cruz.  
Regidor de Patrimonio Y Hacienda  
Pública Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de DESARROLLO  
URBANO, ECOLOGÍA,  
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y  
SERVICIO PÚBLICO



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de INDUSTRIA,  
COMERCIO, AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

C. Ausencio Flores Cruz.  
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,  
Medio Ambiente, Obras Y Servicios  
Públicos.

C. Sergio García Hernández.  
Regidor de Industria, Comercio,  
Agricultura y Ganadería.



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
EDUCACIÓN PÚBLICA,  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES

C. Miguelina Díaz Ramírez.  
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.

C. Rosalía Flores Flores.  
Regidor de Educación Pública y  
Actividades Culturales, Deportivas  
y Sociales



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de GRUPOS  
VULNERABLES, PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
Y JUVENTUD



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
Regiduría de  
IGUALDAD DE  
GÉNERO

C. Esperanza Hernández Hernández.  
Regidor de Grupos Vulnerables, Personas  
con Discapacidad y Juventud.

C. Ilse Guadalupe Montiel Galindo.  
Regidor de Igualdad de Género.



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA 2024-2027  
SINDICATURA  
Municipal



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,  
PUEBLA, 2024-2027  
SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

C. Liliana Isabel Montiel García.  
Síndico Municipal.

C. Pericles Hernández Castillo.  
Secretario del Ayuntamiento.

📍 Calle Mitla S/N, Col. Centro, Chichiquila, Pue.  
C.P. 75090

✉️ [secretariageneral@chichiquila.gob.mx](mailto:secretariageneral@chichiquila.gob.mx)

☎️ 273 10239 95